



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante : BANCO DE BOGOTA S.A
Demandado : OMAR YESID SEPULVEDA
Radicación : 73-585-40-89-001-2021-00069-00 (6525)

La respuesta al oficio No.1153 de diciembre 19 de 2022, dada por banco Bancolombia S.A incorpórese al proceso, para fines pertinentes

Notifíquese,

La Juez.

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fda88a169e509da25fdeca5294336c893a8812fa00ef89ed2e0a0bb10dc1606f

Documento generado en 20/03/2024 09:58:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>